

Guayaquil, Marzo 1 del 2018.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TECNOSMARTEC S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **TECNOSMARTEC S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa del negocio en ejercicio económico 2017, informo a ustedes:

- He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- La empresa no ha realizado operaciones durante el año 2017, por tanto, no hay hechos importantes que ameriten ser reportados.
- Los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados serán fiel reflejo de los saldos registrados inicialmente.

Atentamente,

Ma. Belén Torres
Ma. Belén Torres Santana
Comisario
C.I.: 0950479022